

Examinada la documentación administrativa presentada por la empresa participante en el procedimiento abierto, publicado en el Boletín Oficial del Estado de fecha **26 de junio de 2014**, que tiene por objeto la contratación del **Suministro de hardware térmico para el instrumento SO/PHI de la misión Solar Orbiter de la Agencia Espacial Europea**, y de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento, y el artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, una vez transcurrido el plazo de subsanación de documentación, esta Mesa de Contratación acuerda admitir a la licitación a la empresa EADS CASA ESPACIO, S.L.

El presente Acuerdo será publicado en el perfil de contratante de esta Universidad Politécnica una vez concluido el acto público de apertura de proposiciones económicas, y contra lo en él dispuesto podrá formularse reclamación en el plazo de tres días, a los efectos de lo dispuesto en la Ley 30/1992.

Madrid, 29 de agosto de 2014.

La Presidenta de la Mesa de Contratación, Carmen García de Elías